

	ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE 19 DE DICIEMBRE DE 2016 DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN		
	Acta CGC-FE 19/12/2016		

Fecha: 19/12/2016	Lugar donde se celebra: Sala de Reuniones	Hora de comienzo: 9:05	Hora de finalización: 9:45
Presidente: D. Ángel Ventura García Preciado		Secretaria: Magdalena López Pérez	
Relación de asistentes: D. Ángel Ventura García Preciado (Decano-Presidente) D ^a . Magdalena López Pérez (Coordinadora) D ^a Rosa M ^a . Amo Cacho D ^a M ^a Rosa Oria Segura D ^a . Clara M ^a Báez Merino D. Rafael Alejo González D ^a Amalia Molano Barroso (Delegada) D ^a Paula Hidalgo Ayuso (Subdelegada)			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia: D. Ricardo Luengo González, D ^a Isabel Cuadrado Gordillo, D. Sixto Cubo Delgado y D ^a Susana Sánchez Herrera.			
Orden del día: 1.- Modificación Calendario TFG convocatoria de enero de 2017			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión: <p>La Coordinadora de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Educación, Dña. Magdalena López Pérez, informa a los asistentes de la posibilidad de cambiar la fecha de defensa del TFG en la convocatoria de enero aprobada en Comisión de Calidad de del 27 de octubre de 2016, ante las quejas formuladas por varios alumnos. Se aporta un correo recibido por el Decano del Vicerrector de de Planificación Académica, el Profesor Gurría Gascón, con fecha de diciembre de 2015, en el que indica que "la fechas más adecuada de defensa de los Trabajos de Fin de Grado en la convocatoria de enero es hasta la primera quincena de febrero". Sin embargo, dicho correo contradice la normativa vigente que afecta al cierre de actas donde se indica que si la convocatoria es en enero no se pueden cerrar las actas en febrero. De hecho, nuestro calendario de exámenes es similar al que se ha publicado en la Formación del Profesorado en Cáceres.</p> <p>Asimismo, el Coordinador de la Comisión de Primaria explica que el hecho de fijar la defensa del TFG en la primera quincena de febrero conlleva que exista un agravio comparativo entre los alumnos que se examinan a primeros de enero y los que se examinan a últimos de mes, ya que existe un procedimiento propio en la Facultad de Educación con unos plazos determinados estableciéndose que, cuando el alumno presente la solicitud de defensa en registro, debe tener TODAS sus asignaturas aprobadas y su expediente académico debe reflejar únicamente los créditos del TFG como pendientes.</p> <p>De hecho, basándose en esta idea, se proponen dos alternativas: mantener el calendario como está o modificarlo a sabiendas de que algunos alumnos se verían perjudicados y otros favorecidos. Se realiza la votación siendo el resultado de 6 votos a favor de mantener el calendario como está y 2 votos a favor de ampliarlo hasta la segunda quincena de febrero. No hay abstenciones.</p>			

	ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE 19 DE DICIEMBRE DE 2016 DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN	
	Acta CGC-FE 19/12/2016	

También se acuerda solicitar al Decano de la Facultad que realice un escrito al Vicerrector explicándole de manera razonada y pormenorizada el motivo de nuestro calendario.

Sin más intervenciones, se levanta la sesión a las 9:45 horas.

Fechas de Aprobación: 26/01/2016	Firma de la secretaria:  Magdalena López Pérez
	Así lo bueno del Presidente:  Ángel Ventura García Preciado

